

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #09-2025**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cuatro del mes de marzo de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Gloria María Araya Castro
Ciriaco Cruz Álvarez
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez, Kristel Julyana Loria Villalobos.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de miembro de la junta de educación de la Escuela La Rivera.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°08-2025.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembro de la junta de educación de la Escuela La Rivera.
ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de la Escuela La Rivera y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
María Malay Sánchez Cordero	2 0723 0543

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°08-2025.
ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.
ACUERDO 4.

1.La administración ha trabaja en la elaboración del Proyecto de Presupuesto Extraordinario N°1 – 2025, el cual contempla recursos por poco más de 632 millones de colones, cuyas fuentes principales equivalen: Transferencias de capital – gobierno central; tanto de la ley 8114 como del Inder.

Superávit libre y superávit específico.

En lo que respecta al detalle del presupuesto de la ley 8114, será presentado en la sesión ordinaria #3 de la Junta Vial Cantonal, la cual será transmitida por la plataforma de Facebook de la Municipalidad de Guatuso.

2.Se avanza en la conformación y limpieza mecanizada de los caminos 2-15-114 y 2-15-103 en el sector de La Palmera, distrito de Katira.

3.Se efectuó un bacheo al camino 2-15-120 Llano Bonito hacia entronque con el camino 2-15- 106 (Guayabito).

4.La administración municipal con el apoyo de la UCAG y de la ADI de San Rafael de Guatuso, organiza una serie de actividades en el marco de la celebración del cantonato número 55. Las actividades se llevarán a cabo el día 15 de marzo de 2025 en el Parquecito de San Rafael, las mismas darán inicio a partir de las 10:00 a.m. con el mercadito municipal y actividades para niños. A partir de las 2:00 p.m. se inicia el acto protocolario al cual le siguen actividades del festival canino y actividades culturales. Al cierre del evento contaremos con la presentación de la Banda Municipal de Zarcero, la cual hará un recorrido hasta el Redondel.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.
ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, la regidora propietaria Xinia María Morales Núñez no se encuentra en el recinto, no vota en este acto, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de moción aprobada en sesión N.º18, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24754, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TURÍSTICA EN LAS PLAYAS NACIONALES”.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, la regidora propietaria Xinia María Morales Núñez no se encuentra en el recinto, no vota en este acto, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día 29 de octubre de 2025, en la sesión 39; ha dispuesto consultarle criterio a su representada sobre el Texto

Dictaminado del proyecto de ley Expediente N° 23.957, “REFORMAS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, PARA PROMOVER LA SANA COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS”.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada u Oficio N°03265 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y la Licda. Yildred Valladares Acuña, Fiscalizadora, de la Contraloría General de la República, donde remite Asunto: Reprogramación de convocatoria a audiencia virtual a solicitud del Concejo Municipal, oficio n° MGSCM-030-022025. Se dirige a la señora Presidente del Concejo Municipal, a la Secretaría del Concejo Municipal, al señor Carlos Sequeira Orozco, Alcalde y al Encargado Recursos Humanos, donde indica:

Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía. La Contraloría General de la República, da acuse de recibo al oficio n° MGSCM-030-022025 de 26 de febrero de 2025, donde se transcribe el artículo VI, Acuerdo 5, inciso v), de Sesión Ordinaria #08-2025.

Al respecto indican “(...) que en primera instancia se acepta la propuesta de realizar reunión virtual, para analizar el oficio n.º MGSCM-007012025, referente al nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso y convocatoria a reunión, pero no para la fecha que se indica, en virtud de que las sesiones municipales del Concejo Municipal, se efectúan todos los martes, a las 5:00 p.m., por lo que se solicita respetuosamente el cambio de día y fecha, pudiendo ser para jueves o viernes de la siguiente semana y de ser posible a las 5 de la tarde o sino 4:30 p.m. cómo se plantea por la Contraloría General de la República”.

En atención a lo solicitado y de conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas al Órgano Contralor, se reprograma la reunión convocada, para ser celebrada el jueves 13 de marzo, a partir de las 5:00 p.m. y por espacio máximo de una hora.

Se reitera que llevar a cabo la reunión señalada, es necesaria para contar con todos los elementos que fundamentan la decisión del Concejo Municipal. Asimismo, se les solicita indicar el nombre, cargo y correo electrónico de los participantes, a fin de que sean incluidos de manera individual en la convocatoria virtual.

Para confirmar la asistencia o coordinar algún punto adicional sobre el tema, por favor comunicarse con el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, al teléfono 2501-8363.

Finalmente, es importante considerar que para participar en dicha reunión, en la medida de lo posible, se debe contar con audio y video, así como un espacio adecuado donde ubicarse, esto a fin de minimizar los posibles distractores y que la comunicación pueda darse de una manera fluida.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, dirigirse a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y a la Licda. Yildred Valladares Acuña, Fiscalizadora, de la Contraloría General de la República, para comunicarles que conforme al Oficio N°03265, de fecha 27 de febrero de 2025, que nos damos por enterados del cambio de fecha para el día jueves 13 de marzo, a partir de las 5:00 p.m. y se da de recibido.

- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, donde comunica lo siguiente: Asunto: Documentos enviados para conocimiento del Concejo Municipal. En atención a la moción presentada, sobre el tema de la correspondencia que ingresa al Concejo Municipal con el fin de ser conocida por el mismo y tomando en cuenta que existe una gran cantidad de documentos que ingresan en dicha correspondencia, pero que son temas que deben de ser atendidos por la administración o son de conocimiento solamente, me permito indicarle lo siguiente: Con instrucciones del Presidente del Concejo Municipal, me permito indicarle que el siguiente documento MGSCM-023-2025, fue dado por recibido.

- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de San Mateo, se dirigen a los señores diputados y señoras diputadas de la Asamblea Legislativa, donde transcribe el acuerdo #1 de la sesión extraordinaria número 16 celebrada el día 19 de febrero de 2025 y que textualmente dice:
- 1.-CONSIDERANDO: Solicitud de apoyo al Proyecto de Ley Expediente N°23.829, Reforma y Adición de Varios Artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus Reformas, presentado por el Licenciado Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo de Federación Occidental (FEDOMA).
- POR TANTO: Este Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as) propietarios (as) presentes: Fulmen Rodríguez Alvarado, Sunsiry Carmona Sibaja, Martha Calderón Parajeles, Leiner Molina Pérez y Marcos Rodríguez Herrera, acuerda brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente N°23.829, Reforma y Adición de Varios Artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus Reformas y solicitar a los (las) diputados (as) de la República la aprobación de este. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.
- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, donde transcribe de Sesión Ordinaria 0071-2025 celebrada el día 17 de febrero de 2025. ACUERDO 0232-2025. La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación:
- Considerando
- I. Que se recibe oficio MGSCM-023-022025 de fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por la señora Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal de Guatuso, mediante el cual presentan la moción en referencia al fortalecimiento de propuestas para combatir la Inseguridad Social y el Alto índice de Criminalidad
- Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:
1. Declarar de conocimiento, para este concejo oficio MGSCM-023-022025 de fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por la señora Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal de Guatuso.
 2. Apoyar, en todos sus extremos, moción fortalecimiento de propuestas para combatir la inseguridad social y el alto índice de criminalidad.
 3. Notificar este acuerdo a la señora Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal de Guatuso.
- Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Angélica Salas Morales, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Leidy Arguedas Fonseca y Francisco Madrigal Madrigal. Se declara. ACUERDO POR UNANIMIDAD.
- g) El Concejo acuerda cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Quepos, se dirigen a la Administración Municipal, al Concejo Municipal de Guatuso y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, donde transcribe de Sesión Ordinaria No. 064-2025, celebrada el día martes 18 de febrero del 2025; integrado por el señor Gilbert Cruz Jiménez, quien preside, las señoras Regidoras Marta Bosque Marchena y Ericka Castillo Porras y los señores Regidores José Jara Mora y Hugo Arias Azofeifa. Acuerdo Ratificado en la Sesión Ordinaria 065-2025, celebrada el martes 25 de febrero del 2025; que dice:
- ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA: Brindar un voto de apoyo a las iniciativas de la Municipalidad de Guatuso, para la lucha por un futuro más seguro y prometedor para nuestros jóvenes.

Traslados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos y Administración Municipal, para que sean replicadas en el cantón de Quepos dichas iniciativas. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Cristian Rodríguez Jaén, administrador de Empresas, se dirige al Concejo Municipal y Concejos de Distrito, donde remite Asunto: Ofrecimiento del Método Cuantitativo Financiero Colectivo: CAÑASGUAN-CRJ. (Mediante una Sola Capacitación de aplicación Manual y Grupal del Método).

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se remite dicha petición a la Administración Municipal.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Moravia Verde, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, donde comunica que con acuerdo de junta directiva, acta #252, hacemos solicitud para apoyar ante el MOPT terminar la construcción de la ciclovía que va desde el Rancho Tenorio hasta la entrada de Samen ya que muchos niños viajan en ese trayecto hacia la Escuela de Moravia Verde y se encuentran en riesgo cada día por el alto nivel de tránsito de la ruta 4, lo cual incluye mucha maquinaria pesada.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se remite dicha nota a la Administración Municipal para que se les conteste según gestiones realizadas por la alcaldía.

- j) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Bach. Kathia Duarte Porras, Gestora de Cobro de la Municipalidad de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, donde realiza traslado de documentos del siguiente escrito por la contribuyente: Xenia Miranda Cortés, cédula 2 0349 0179, donde solicita ayuda de acuerdo a la Ley del Adulto Mayor.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela El Cruce, con cinco votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Eddie Andrés Trigueros Miranda	4 0208 0823
Yesenia Corrales Calero	2 0716 0728
Marta Maritza Espinoza Corea	2 0683 0974
Jeannette Rojas Salas	2 0338 0795
Wilfredo Espinoza Altamirano	9 0077 0455

Comunicarle a la directora que para la debida juramentación de miembro de la junta de educación presentarse el próximo martes 11 de marzo del 2025, a las 5:00 p.m.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Eddi Artavia Murillo, de la Asociación Cívica de San Rafael de Guatuso, se dirigen al Concejo Municipal, donde indican con acuerdo de junta directiva hacemos solicitud de manera respetuosa de permiso para uso de rutas cantonales para Tope el día Domingo 16 de marzo del 2025 de 1 pm a 6 pm aproximadamente. Se está tramitando el permiso de uso de ruta nacional ante la Dirección de Tránsito correspondiente y estamos a la espera de respuesta del MOPT, sabiendo que a su honorable Concejo le compete únicamente el permiso para las rutas cantonales. Adjuntamos además requisitos solicitados para este trámite, planes de seguridad y croquis respectivo, Senasa y demás documentos solicitados para obtener el permiso de las vías a utilizar.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, solicitarle a la Asociación Cívica de San Rafael de Guatuso, que se pongan al día para poder brindar el permiso.

Comunicarle a la junta directiva de la Asociación Cívica de San Rafael de Guatuso, que se aprueba el permiso para uso de rutas cantonales para Tope el día Domingo 16 de marzo del 2025 de 1 pm a 6 pm aproximadamente.

1.1.Por este medio hacemos solicitud de ampliación de horario de patente para bailes en el salón La Chichera para los días del 13 al 18 de marzo del 2025 de 12 medianoche a 2 am, por motivo de las fiestas cívicas de verano 2025, este establecimiento cuenta con patente permanente hasta las 12 medianoche. Agradecemos su apoyo para este trámite.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle a la junta directiva de la Asociación Cívica de San Rafael de Guatuso, que se aprueba la solicitud de ampliación de horario de patente para bailes en el salón La Chichera para los días del 13 al 18 de marzo del 2025 de 12 medianoche a 2 am, por motivo de las fiestas cívicas de verano 2025.

1.2.Por este medio hacemos solicitud de ampliación de horario de patente para bailes en el salón El Redondel para los días del 13 al 18 de marzo del 2025 de 12 medianoche a 2 am, por motivo de las fiestas cívicas de verano 2025, este establecimiento cuenta con patente permanente hasta las 12 medianoche. Agradecemos su apoyo para este trámite.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle a la junta directiva de la Asociación Cívica de San Rafael de Guatuso, que se aprueba la solicitud de ampliación de horario de patente para bailes en el salón El Redondel para los días del 13 al 18 de marzo del 2025 de 12 medianoche a 2 am, por motivo de las fiestas cívicas de verano 2025.

- m) El Concejo acuerda con base a presentación de acta Ordinaria N°03-02-2025 realizada por el Comité de la Persona Joven de Guatuso, en el artículo 3, que dice: El Comité de la Persona Joven de Guatuso acuerda con seis votos positivos de los miembros Angie Prisilla Mora Gómez, Joshua Álvarez Espinoza, José Gabriel Cubero Castro, Xavier Alonso Jérez Grillo, Manuel Alejandro Torres Gómez y Leroy Ariel García Reyes. Luego de analizar, aprobar acuerdo en firme el proyecto Promover la recreación y el desarrollo habilidades: factores claves en la salud mental y el bienestar integral de las personas jóvenes del Cantón de Guatuso. Se da lectura al documento donde detalla dicho proyecto.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias señor alcalde, de igual manera vamos hacer un receso de 5 minutos, si están de acuerdo hacemos una votación para tomar el receso, 5 votos a favor, muchas gracias. Se consigna que al ser las 6:38 p.m. se hace receso.

Se reanuda la sesión al ser las 6:46 p.m.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta vamos a continuar con la sesión para darle respuesta al documento enviado por el comité de la persona joven de Guatuso, y a como lo indicaba el señor alcalde estamos, hemos deliberado un poco y solicitamos al comité de la persona joven que nos aporten la publicación que hizo el Consejo Nacional de la persona Joven aprobándoles el presupuesto y que haya sido publicado en la gaceta como debe de ser para no tener atraso en el presupuesto general de la Municipalidad, entonces solicitamos esto que sea antes del jueves de esta semana para poder dar el trámite correspondiente y poder aprobarles el presupuesto presentado, si están de acuerdo hacemos la votación compañeros, acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, solicitar al comité de la persona joven de Guatuso, que nos aporten la publicación que hizo el Consejo Nacional de la persona Joven aprobándoles el presupuesto y que haya sido publicado en la gaceta como debe de ser para no tener atraso en el presupuesto general de la Municipalidad, entonces solicitamos esto que sea antes del jueves de esta semana para poder dar el trámite correspondiente.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice vamos a continuar con mociones, si algún compañero en la sala tiene alguna moción para el día de hoy, ninguna moción, asuntos varios para el día de hoy, alguien más con asuntos varios, voy a darle la palabra al compañero síndico de Cote.

- a) El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, manifiesta bueno, nuevamente buenas tardes. Tengo un par de consultas ahí para el señor alcalde. La primera es, que tal vez usted tenga en la agenda, cuándo se vuelve a reanudar de los cuadrantes de Cabanga porque vemos que se trajeron la maquinaria y diay no está allá y me estaban preguntando que fue si nos van a dejar así, yo sé que no, verdad, pero este si queremos saber para cuándo, otra vez si se reanudara eso por ahí, esta es una.
La otra es también que para cuándo estaría este más o menos agendado lo de la intervención del camino 2-15-09 ya que, pues se le adjudicó a una empresa, creo que finales de noviembre y realmente fue por motivos del tiempo, en diciembre yo sé que se suspendió verdad, porque estaba muy feo, entonces a principios de año este si el tiempo había mejorado para que la empresa entrara a darle pues mantenimiento al camino y diay ya llevamos ratillo y la empresa no se aparecido por allá, ahí el problema es que por allá arriba el verano es muy poco y no vaya ser que se nos vaya en estos días y después y otra ve quedemos este con el tiempo ahí ese camino es un poco complejo y si está lloviendo ahora sí costaría darle la intervención que se le adjudicó en este caso.
Ahí tengo otra, pero si gusta o se las presento de una vez, y lo otro sería este igual aquel día en la sesión pasada en el informe suyo este, yo no estuve por acá, pero sí lo escuché y veí que el MOPT estaba este por adjudicarle a la municipalidad este 600 millones para lo que son más o menos rutas nacionales, bueno, un presupuesto de 600 millones, yo escuché que en su momento habló de la 733 o algo así este que es una prioridad, sí me gustaría saber si en realidad si eso se llegara a dar este. ¿Qué probabilidades habría para 143? Que pasaría a ser una ruta este digamos como de prioridad o ya caeríamos en ese mismo plan, eso por igual todos sabemos que el MOPT no le da ningún mantenimiento o no ha cumplido con lo que en algún momento en la sala cuarta dijo, pero diay por lo menos este, ahí aunque sea a poquito a poquito, verdad? Por medio del recurso amparo es que se le ha venido ejerciendo presión, entonces sí me gustaría saber cuál sería la posición este de la administración, si se llegara a dar eso que el MOPT este trasladara esos 600 millones para que le diera mantenimiento a las rutas nacionales, cuál sería el punto de vista de ustedes sobre las 143.

El señor Alcalde Municipal, contesta gracias señor Síndico, empiezo por esa última pregunta, ahorita lo que hay es una propuesta que no está escrita en piedra y que viene un análisis, verdad, porque tal vez lo que puede hacer atractivo para un gobierno local puede ser que para otro en este momento no sea ni tan siquiera una posibilidad digna de analizar. Voy a ponerle un ejemplo que se está hablando de 54 km en esa propuesta, no sabemos si en esos 54 está la totalidad de la ruta 143, pareciera ser que lo que se quiso trasladar son las rutas terciarias, verdad, puse el ejemplo de la 733 por el hecho de que es la ruta terciaria que tenemos ahorita en mal estado no así es verdad que como usted muy bien lo indica en el caso de las 143, que si bien es cierto, hay muy malas condiciones en la ruta, por lo menos se le ha programado intervención; entonces lo que el gobierno local hará, lo que la unidad técnica hará es valorar bien esa ruta, esa propuesta si es en realidad lo que estamos esperando y claramente se va a hacer una proyección que tendrá que ser analizada por la Junta vial y los consejos de distrito para priorizar exactamente dónde dirigir los recursos de una manera que, como en el ejemplo que utilicé ese día, no se va a tratar de ver de qué manera se le hace a todas algo, sino de arreglos mucho más integrales, pero en este momento no está definido todavía cuáles son ese, esos tramos que se van a trasladar, eso con relación a esa propuesta, y si trasladan todas las rutas a todas, hay que buscar un plan de acción donde vayamos resolviendo equitativamente las necesidades, creo que es muy válido su comentario.

Con respecto a los cuadrantes de Cote, de Cabanga, perdón, esos cuadrantes, en este momento la maquinaria está acá porque la niveladora presentó una falla y hay que cambiarle las, unas cuchillas y estamos en eso, yo esperaré que esta semana quede resuelto ese tema, falta colocación del material de base, que son 400 m3 entre los dos cuadrantes, que eso también es importante aclararlo porque no queremos colocarlo por colocarlo y que después se nos vaya a destruir el tratamiento si no colocamos esa base. Y lo otro que usted me preguntaba, era sobre el camino, 2-15-109.

El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, contesta 09.

El señor Alcalde Municipal, expresa 09 perdón, ese camino si está en la programación de la empresa, la empresa ahorita está terminando los códigos que mencioné el 2-15-112 y el 2-15-113, es la misma programación ya se ha terminado en 215094 y esperaríamos verdad avanzar con lo que está pendiente en los próximos días, sí, ya este tiempo está dejando trabajar verdad lo que son limpiezas mecanizadas, me consta que están avanzando bien y esperaríamos que ya sea una cuestión de días verdad poder darle respuesta a los 10 códigos de caminos que estaban incluidos en esa programación.

El señor Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, dice muchas gracias por la aclaración señor alcalde, y lo otro es que bueno tengo acá este algo que tal vez, no lo quiero hacer tal vez con el motivo de crítica o algo así, lo quiero hacer como para que en el futuro este se puedan solucionar todas esas cosas que pasan verdad, bueno, qué pasó este tal vez para fiestas o cosas así. Resulta que bueno, yo sé que los permisos de fiestas y todo son aprobados por acá por el concejo verdad, este, este fin de semana pasó algo donde se estaba realizando una actividad no voy a decir a dónde, no quiero tampoco, no digo que en ese momento la organización fue la culpable, tal vez con un poco de algo pasó ahí a lo interno verdad, y este se concedió, se concedió un permiso hasta las 2 de la mañana, verdad para actividades, resulta que este lo que fue el área de servicios sanitarios a las dos estaban cerrados, entonces lo que yo siento acá lo que se debe reparar a la hora de generar los permisos, tal vez este haya, no sé que tenga una cláusula ahí que diga que los baños deberían estar habilitados hasta la hora que se concede el permiso. No lo digo tanto como, uno como hombre sino por parte de las mujeres, verdad? Este, sinceramente, es poco así como feo, yo fui en algún momento a las 12 de la noche, bueno llevé a mi señora al servicio y estaban, estaban cerrados, incluso minutos antes este las personas que estaban ahí poniendo música, dijeron que le pedían a la Comisión que si fueran tan amables que le abrieron los servicios porque habían cerrado todo el servicio y no me habían servicios habilitados, yo fui a las 12 y un poquito, llevaba a mi señora al baño y me encontré con todos servicios cerrados este sinceramente, es un poco feo eso, verdad y en caso de uno hombre, pues no, pero las mujeres sí, sinceramente siento que algo pasó ahí, que no debería de pasarse, es algo que debemos de corregir a futuro, verdad? Igual no quiero culpar a la organización, no quiero culpar a nadie, sino una crítica digamos que, para modo de construcción, que sea constructiva para futuro eso sería.

El señor Alcalde Municipal, dice muchas gracias, señor este síndico, yo pienso que todas esas observaciones, este es bueno que las podamos tomar en cuenta y desde luego, hablar con el compañero encargado de otorgar este las patentes y revisar si al momento en que se solicita se puede, tal vez incluir en algún apartado que las ampliaciones pueden estar sujetas verdad a que se cumplan con el servicio o los servicios que requieren para tales efectos.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias al señor Síndico también por sus asuntos varios y sus observaciones, algún otro asunto vario por el día de hoy, vamos a dar por finalizada entonces de esta manera la sesión ordinaria número 9, hacer las 6:58 de la tarde. Muchas gracias por acompañarnos y por la asistencia del día de hoy. Que tengas buenas noches.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal